



Las 95 tesis de la
REFORMA
500 años después



Las 95 tesis de la Reforma 500 años después.

www.reformaquintocentenario.com

Alianza Evangélica Española

Santa Otilia 27-29 Escalera A, local.
08032 Barcelona (España)
Tel. +34 93 420 80 72
Email: comunicacion@aeesp.net
www.aeesp.net

Grupos Bíblicos Graduados (GBG)

Alts Forns 68, sótano 1º
08038 Barcelona (España)
Tel. +34 93 432 25 23
gbg@gbu-es.org
www.porfineslunes.org
www.gbu-es.org

Diseño y maquetación: Juan Pablo Serrano Arenas
1ª Edición: Octubre 2017

Permitimos y animamos a reproducir y distribuir este material ya sea de forma completa o parcial tanto como se desee, siempre y cuando no sea cobrando o solicitando donativo alguno por ello, más que el coste de reproducción. Para uso en internet, por favor, usar únicamente a través del siguiente link: www.reformaquintocentenario.com. Cualquier excepción a lo anterior debe ser consultada y aprobada por los editores. Por favor, incluir el siguiente enunciado en cualquier copia a distribuir: © 2017 "Las 95 tesis de la Reforma 500 años después" es una iniciativa conjunta de la Alianza Evangélica Española (AEE) y de los Grupos Bíblicos de Graduados (GBG).

COMITÉ EDITOR

El comité editor está formado por: Francisco Mira, Jaume Llenas, Joaquín Hernández y Xesús Manuel Suárez.

REDACTORES

Este texto ha sido elaborado con la participación de más de 90 autores, vinculados a la Alianza Evangélica Española (AEE) y a los Grupos Bíblicos de Graduados (GBG), así como, otros especialistas que han formado parte a título individual.

PROMOTORES**Alianza Evangélica Española (AEE)**

Desde 1877 promueve la unidad de la Iglesia para producir transformación en la sociedad, sirviendo en ámbitos como bioética, infancia, juventud, familia, libertad religiosa, vida pública, medios de comunicación, ayuda en situaciones de pobreza, refugiados, etc.
Para más información:
Email: comunicacion@aeesp.net
www.aeesp.net

Grupos Bíblicos Graduados (GBG)

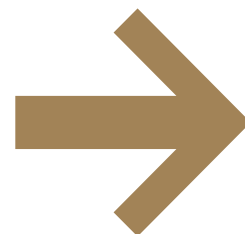
Es la sección que trabaja con graduados y profesionales pertenecientes a los Grupos Bíblicos Unidos de España, formada por:
Enfermería Cristiana.
Cristianos en Ciencias (CeC).
Evangélicos en Economía y Empresa (Tres-e).
Foro Evangélico del Derecho (FED).
Grupo de Docentes Evangélicos (GDE).
Grupo de Psicólogos Evangélicos (GPE).
Unión Médica Evangélica (UME).
y con la vinculación de Alianza de Escritores y Comunicadores Evangélicos (ADECE).

Para más información:
gbg@gbu-es.org
www.porfineslunes.org
www.gbu-es.org

Índice de contenidos

Introducción	4
Acción política	7
Justicia	10
Ciencia	12
Economía	14
Medicina	17
Enfermería	19
Psicología	21
Educación	23
Historia	26
Cultura	29
Medios de comunicación	32
Literatura	33
Jóvenes	35
Mujer	38
Infancia	40
Teología	41

Introducción



El 31 de octubre de 1517 un profesor universitario alemán redactó un documento, organizado en 95 tesis, cuestionando la venta de indulgencias así como algunas doctrinas centrales de la iglesia oficial, y lo clavó en la puerta de la iglesia de su universidad. El profesor Lutero no había sido el primero en reclamar un retorno a las más puras raíces del cristianismo, pero su movimiento consiguió en esa ocasión el suficiente impacto para cambiar la historia.

El protestantismo surgió como un movimiento religioso, pero no se limitó a esto. El lema “Sola Fe, Sola Gracia, Sola Escritura y Sacerdocio Universal” no se quedó en una contundente contestación a la teología oficial: se extendió a todas las áreas de la actividad humana porque generó una específica visión del mundo y del ser humano.

La “Sola Fe” y la “Sola Gracia” asentaron una forma de conducirse basada no en el temor o la imposición, sino en el compromiso con una ética asumida en libertad. La Biblia es la norma de conducta para todo protestante; la “Sola Escritura” quitó a la clase sacerdotal el monopolio del acceso a la Biblia, la puso al alcance del pueblo y eso produjo un profundo cambio en las mentalidades, que tuvo consecuencias perdurables en individuos y pueblos y generó el reconocimiento de los derechos y responsabilidades de la persona y una reformulación de las relaciones de poder. El Sacerdocio Universal puso en su lugar la intrínseca igualdad de todas las personas y aportó las bases éticas del sistema democrático occidental.

La Reforma protestante originó una forma diferente de ver el mundo y las relaciones humanas, una cosmovisión liberadora que incidió en áreas tan diversas como la economía, el avance científico, la medicina, la cultura, la música, la literatura, la pintura, la educación, la acción social y política, las libertades personales, las relaciones internacionales y el derecho, entre otros

ámbitos, y lo hizo liberando fuerzas creadoras hasta entonces encorsetadas por el férreo control de la iglesia oficial, de forma que la Reforma supuso *"post tenebras, lux"*.

Esos cambios han modelado desde entonces la conformación de la identidad de sociedades y naciones, mediante una profunda transformación de su ética colectiva compartida. Hoy en día son patentes sus efectos sobre el desarrollo humano, social, político y económico de los países de Europa y América que aceptaron la Reforma; por citar sólo un ejemplo ilustrativo, de los diez mejores países en el Índice de Percepción de Corrupción de Transparency International, nueve son de cultura protestante; no es casualidad, sino hay relación de causalidad. Nos tememos que en España no se comprende que la ética protestante, basada en la justificación por la fe, no por las obras, produzca, paradójicamente, mejores obras.

¿Qué se sabe en España del protestantismo?

En España no se comprende la ética protestante porque ni se conoce. A pesar de los cambios en la normativa legal, en el corazón colectivo español el protestantismo sigue siendo algo ajeno, oscuro y sospechoso; es el resultado de la estigmatización y el desconocimiento, un desconocimiento activamente promovido durante siglos por el poder político y religioso, empezando ya desde la escuela confesional; y las leyes cambian en meses, pero el cambio de mentalidades requiere décadas. El V Centenario de la Reforma es una excelente oportunidad para corregir este déficit y ampliar el conocimiento que la población española tiene del protestantismo y sus valores.

¿Qué se perdió España al rechazar el protestantismo?

Desde el s. XVI España se construyó no sólo ajena al protestantismo, sino frente al protestantismo. Esto ha tenido sus consecuencias en múltiples áreas, desde la educación al desarrollo político o la investigación científica. Por poner sólo un ejemplo, el contrarreformismo español instauró lo que se ha descrito como *"el terror al libro"*, en oposición al protestantismo, que promovió el acceso directo del pueblo a la Biblia, y con ello la necesaria erradicación del analfabetismo y la apertura al conocimiento por parte de la población general. Las consecuencias de esto perviven hoy: en el último año el 40% de los españoles no ha leído un solo libro¹.

La intolerancia es otra consecuencia de la escasa presencia del protestantismo en España; pensemos, por ejemplo, en la cuestión de la laicidad: El protestantismo estableció la laicidad y la separación iglesias/estado², pero el concepto de laicidad es desconocido en España y se ha traducido erróneamente en un laicismo dogmático que hereda la mentalidad de la intolerancia tridentina; España, en su corazón colectivo, sigue impregnada de contrarreformismo tridentino –con expresiones sin duda diferentes– y la tolerancia, uno de los frutos del protestantismo, es una materia pendiente de incorporar.

El protestantismo, por su propia naturaleza, generó inevitablemente un respeto a la diversidad; esto es también una materia pendiente en el alma colectiva española, que se traduce en

¹Centro de Investigaciones Sociológicas, Barómetro de junio de 2016, estudio nº 3142, p. 33

²BAUBEROT, J. *Vers un nouveau pacte laïque?* París, Seuil, 1990

su incapacidad para resolver conflictos de posicionamientos o de identidades. Esa dificultad para asumir la diferencia se traduce, por ejemplo, en la conformación del texto fundamental del estado, la constitución: un país protestante como EEUU tiene una sola constitución desde 1787 y ha incorporado desde entonces, sin grandes conflictos, 27 enmiendas; en España llevamos siete constituciones y cada una se ha construido liquidando a la anterior, casi lo mismo que los sucesivos planes educativos.

Nuestro objetivo

Es útil para la sociedad española reparar el déficit de conocimiento objetivo del protestantismo y sus valores, comprobar qué se perdió España al conformarse como país frente a la Reforma y qué puede ganar España hoy descubriendo las aportaciones del protestantismo.

En las próximas páginas recorreremos diversas áreas de la actividad humana en las que el protestantismo ha dejado profunda y perdurable huella. Al revisarlas, pretendemos plantearnos la siguiente pregunta: Si hoyuviésemos que redactar de nuevo las 95 tesis de Lutero y clavarlas en el "muro" de la sociedad española, ¿qué escribiríamos?

Cuando presentamos estas "tesis", los protestantes no lo hacemos reclamando -como otros colectivos minoritarios están haciendo- reconocimientos privilegiativos que compensen tantos siglos de ignorancia y marginalización; "no pedimos privilegios; reclamamos igualdad de trato", como dijimos en el acto de firma del convenio de colaboración con la Xunta de Galicia. Y en esta presentación venimos a aportar lo mejor de nuestra cosmovisión a la construcción de la sociedad española. Esperamos que ahora nuestra voz sea escuchada.



Acción política



Ninguna sociedad funciona sin un código de valores compartidos; no existe tal cosa como un sistema político éticamente aséptico o neutral. Reclamamos la libre concurrencia de ideas y conjuntos de valores, y su debate abierto en el espacio público; a este debate queremos aportar los valores transformadores del protestantismo que han venido siendo motor de democracia en Europa y Norteamérica. Esos valores fueron estigmatizados en España como “heterodoxos”, y en la actualidad como “religiosos”. Una sociedad democrática, plural, no debe arrinconar ninguna forma de pensamiento a la esfera de la privacidad.

Como protestantes, creemos que sólo Dios es soberano, y debajo de Él todos somos iguales; por lo tanto, ninguna otra autoridad es definitiva ni incuestionable, sino interina y por delegación. Creemos igualmente que el ser humano es individualmente responsable. Consecuentemente, hemos aportado a la construcción del sistema democrático un concepto claro de la responsabilidad de la persona y de sus derechos inalienables, así como de la necesidad de que el poder político rinda cuentas frecuentes y pormenorizadas a la sociedad civil, esté permanente controlado por ella y sea renovado con frecuencia.

En coherencia con esta cosmovisión, presentamos las siguientes propuestas:

1. Recordamos a los representantes políticos que sus puestos son interinos y por delegación. Proponemos que ninguna persona supere ocho años consecutivos en el mismo cargo político.

Proponemos la desprofesionalización de la carrera política y que se arbitren mecanismos que promuevan la verdadera participación en cargos políticos de los ciudadanos de a pie, facilitando su reintegración a la actividad laboral previa una vez finalizado su mandato.

Reclamamos la relajación de la disciplina de voto y la partitocracia. Pedimos más libertad para que el responsable político responda principalmente ante sus representados y su conciencia. Reclamamos que los cargos representativos rindan cuentas con asiduidad y pormenorizada-mente ante el colectivo que los eligió. Proponemos la conformación de listas abiertas y la promoción de la cercanía y responsabilidad del mandatario ante sus electores.

2. Reclamamos más espacio para la sociedad civil, facilitando y promoviendo mecanismos de iniciativa popular y el ejercicio responsable de la democracia directa. Proponemos que no se establezcan limitaciones al tipo de normativas que puedan ser susceptibles de Iniciativa Legislativa Popular (como, por ejemplo, la propia Ley Electoral).

Reclamamos una más frecuente y eficaz aplicación del art. 92 de la Constitución, que regula la convocatoria de referéndum en temas de especial trascendencia. Pedimos introducir la figura del referéndum vinculante.

3. El poder político ha invadido competencias de otras instancias de la sociedad, especialmente de la sociedad civil y muy señaladamente de la familia, pero también del poder judicial. Reclamamos un reajuste de la situación devolviéndole el protagonismo a la sociedad civil, respetando las responsabilidades de la familia y la independencia del poder judicial.

Reclamamos el reconocimiento de la mayoría de edad de la ciudadanía y la renuncia al tutelaje y al adoctrinamiento por parte de las instancias políticas. De forma señalada, reclamamos que renuncien a imponernos qué valores fundamentales se deben enseñar a nuestros hijos, y qué está permitido y qué está prohibido creer y manifestar.

4. Reclamamos el respeto escrupuloso a la libertad de expresión, distinguiendo entre el respeto a las personas y colectivos y la libertad de opinión sobre sus ideas.

5. Reclamamos el respeto estricto a la libertad de conciencia, ya que todos los demás derechos están, histórica e íntimamente unidos con ella; la preservación futura de esos otros derechos dependerá de si somos capaces, como sociedad, de respetar las convicciones de los demás. Reclamamos el derecho al ejercicio no restringido de la objeción de conciencia; este ejercicio debe reconocerse por extensión a las instituciones que funcionan con un código ético de base.

6. Proponemos que los políticos reparen en su función ejemplarizante y la recuperen. La corrupción entre los políticos no es mayor que en el resto de la sociedad, pero es más visible. La perspectiva protestante del ser humano nos evidencia que la corrupción es inevitable, y por eso mismo hay que establecer mecanismos de control y persecución eficaces. Por tanto:

- a). Valoramos positivamente las normativas que se han ido aprobando recientemente y pedimos que se incorporen más para controlar eficazmente el problema de la corrupción.
- b.) Pedimos a los partidos que ejerzan ese control no sólo con los demás, sino empezando con los propios.

7. Pedimos la liquidación del dogmatismo y la intolerancia en la acción política y el rebajamiento de la crispación en el debate político.

Reclamamos a los políticos que vuelvan a cumplir con su función básica: representarnos a nosotros y a nuestros modelos de sociedad, y trabajar por la construcción de un proyecto básico compartido. Pedimos que aprendan a negociar, ponerse de acuerdo y consensuar.

Proponemos la promoción de la cultura del pacto y el talante democrático de comprensión mutua desde la diversidad, la voluntad de concertación y la liquidación de lo que hemos denominado "hooliganismo político", en el que se le niega todo al de enfrente y se impone acríticamente lo propio.

8. Alertamos sobre la amenaza que supone para la democracia el ejercicio manipulador e incontrolado del *lobbying* por parte de grupos que pretenden imponer límites a lo que se puede hacer (como los *lobbies* financieros) y a lo que se puede decir (como el *lobby* LGTBI), con lo que se otorgan a estos colectivos derechos y poderes superiores a los del resto de la ciudadanía. Reclamamos una regulación del ejercicio del *lobbying* que permita su desarrollo de forma transparente, que deje lugar para su acción persuasiva y restrinja su acción manipuladora y controladora.



Judicial



9. Basados en el profundo conocimiento del ser humano que la Biblia describe, sabemos de la ineludible necesidad de establecer contrapesos a la actividad de los diversos poderes del Estado. Cada uno de ellos debe contar con un real y eficaz sistema de control para evitar que se convierta en abusivo. Miramos con preocupación la confusión de poderes que hace que el poder judicial esté en exceso sometido al partidismo y a las luchas por hacerse con el control de un mayor poder. Es preciso que la justicia recobre la independencia perdida para poder ejercer su función de contrapeso en lugar del papel de correa de transmisión del partido que en cada momento ocupe el poder. Abogamos por una sociedad civil autónoma y empoderada para servir de contrapeso al poder de los Estados y de los grandes agentes económicos transnacionales.

10. La Reforma fue el germen de los primeros modelos de Estado laico, que no se produjeron por el abandono de las convicciones bíblicas, sino como consecuencia de la creencia de que todos los seres humanos son igualmente dignos y de que el Estado no debe forzar a nadie a creer o no creer, ni a conceder más o menos derechos dependiendo de la ideología de las personas. Por ello, defendemos un Estado laico, en el sentido de no ligado a ningún tipo de confesión ideológica, política o religiosa. El Estado no es patrimonio de ninguna ideología, sino que se sustenta en un conjunto de valores cívicos compartidos por ciudadanos libres. Uno de los más valiosos es el de la tolerancia y el respeto a la diversidad. Para que ese respeto pueda darse es preciso que protejamos a los ciudadanos del pensamiento único, que puede ser promovido por los poderes públicos y los grupos de presión. Los ciudadanos tienen ideología y su contribución a la plaza pública cívica es su diversidad ideológica.

11. Reclamamos que la declaración constitucional de la aconfesionalidad del Estado sea efectiva, desarrollando el principio de neutralidad en materia religiosa y una efectiva separación iglesias/estado². Recomendamos la aplicación del principio de la acomodación razonable

para preservar las diferencias de cada colectivo y mantener la diversidad ideológica. Consecuentemente proponemos:

- a) Modificar el art. 16.3 de la Constitución vigente, eliminando la mención específica a una confesión religiosa.
- b) Denunciar el Concordato con el Vaticano, que supone una colaboración especial con la Iglesia Católica, con adjudicación de partidas específicas en el presupuesto de varios ministerios.
- c) Anular con efecto retroactivo las inmatriculaciones realizadas por la Iglesia Católica durante las anteriores legislaturas.
- d) Reflejar en los funerales de estado la diversidad religiosa del país.
- e) Ante la actitud discriminatoria contra entidades religiosas que se percibe en la concesión de ayudas públicas, reclamamos que estas entidades sean tratadas en igualdad de condiciones con las demás organizaciones, en función del beneficio social que generen.

12. Abogamos por la facilitación de la acogida con plena integración de derechos y oportunidades de los extranjeros que, por motivos económicos, étnicos o religiosos, son desplazados de su lugar de origen.

Llamamos a que la lucha contra las nuevas formas de esclavitud modernas, particularmente el tráfico de personas con fines de explotación sexual o laboral, sea una de nuestras prioridades como sociedad.



Ciencia



13 . Medioambiente: Apelamos al cuidado de la creación y rechazamos la mentalidad explotadora, especialmente por parte de los que intentan disfrazarla como parte del mandato de “dominio” de la creación (un término manifiestamente incorrecto para reflejar la visión bíblica de la relación entre el ser humano y la creación). Rechazamos la explotación abusiva de los recursos naturales determinada por la maximización de beneficios económicos y pedimos un compromiso real con un desarrollo sostenible.

Reclamamos el desarrollo de formas renovables de energía para iniciar ya una transición a un sistema energético que no contribuya al cambio climático y otras formas de destrucción ecológica y pérdida de biodiversidad.

14. Globalización: Reconocemos los beneficios de un mundo globalizado, pero denunciamos su vulnerabilidad frente a los intereses de grandes grupos de poder, lo que resulta en mayores desigualdades. Reclamamos el uso de la tecnología en el contexto de un mundo globalizado para contribuir a un mundo más igualitario y libre.

15. Bioética: Reclamamos un uso responsable de las tecnologías disponibles en el ámbito de la vida. La tecnología en ese campo debe estar al servicio del ser humano. La vida no puede convertirse en una mercancía para el disfrute de algunos individuos a costa de otros. La biotecnología no puede ser un medio para la manipulación de unos por otros.

Defendemos el respeto a la vida y la dignidad e inviolabilidad del ser humano.

16. Armamento: Deploramos el uso de los avances científicos para un refinamiento mayor en la tecnología de la muerte. Rechazamos la violencia como medio de imposición y de resolución de conflictos derivados de la codicia y el egoísmo humanos. Reclamamos, en particular, la destrucción del armamento nuclear, químico y biológico.

17. Investigación científico-técnica: Nos alegramos por el continuo progreso en el conocimiento científico que se ha traducido en desarrollos tecnológicos positivos para la humanidad. Pero lamentamos la falta de visión de numerosas sociedades y gobernantes que, en lugar de apoyar la generación de conocimiento, dejan que se estanque o le ponen trabas.

Denunciamos también que determinados comportamientos poco éticos se infiltren en la comunidad científica, como: la falta de ética que ha llevado en los últimos años a escándalos de fraudes en investigación, y la tentación de sucumbir a las presiones de intereses económicos de gobiernos o grandes corporaciones que pretenden “comprar” una credibilidad científica para sus propios intereses.

18. Ciencia y cristianismo: Nos felicitamos como cristianos por el mayor conocimiento de la creación que se ha acumulado en los últimos siglos, y esperamos que continúe en aumento. Este mayor conocimiento no disminuye nuestro concepto de Dios sino que lo realza.

Lamentamos los intentos continuados, especialmente en el último siglo y medio, por presentar a la ciencia y el cristianismo como enfrentados e incompatibles.

Y también lamentamos las actitudes oscurantistas y anticientíficas de quienes, pretendiendo “defender” o “exaltar” a Dios, lo denigran al asociar la fe con la ignorancia, la cerrazón y el rechazo del progreso científico, alimentando así a los que defienden el supuesto conflicto entre ciencia y fe.



Economía



19 . Desde el momento en que se reconoce a Dios como creador, y atendiendo a su mandato de llenar la tierra y someterla (Génesis 1.28), se asume que la humanidad tiene un dominio delegado de todo lo creado para administrarlo de forma libre, justa y responsable. Por tanto, todos los derechos emanados de esta delegación, como el de la propiedad, deben someterse al principio de universalidad e interés general para garantizar su misión última.

Los seres humanos hemos sido diseñados para vivir colaborativamente y perfeccionar la tierra co-creando con nuestros congéneres, no para "tener más", sino para "ser más", por lo que la libertad individual plena debe tener como límite la libertad del otro y la preservación de la cohesión social en el marco de la sostenibilidad integral del planeta. Debemos avanzar en la oración del Padre Nuestro cuando clamamos que "Venga a nosotros tu reino", reino de amor, libertad, paz y justicia.

20. La condición espiritual del ser humano hace necesaria la existencia de marcos regulatorios que frenen las tendencias desequilibradoras para evitar un desequilibrio social en el que los pobres sean inevitablemente cada vez más pobres, y los ricos cada vez más ricos.

El libre mercado, como modelo económico, ha demostrado ser el más eficiente modelo de reasignación y distribución de recursos entre los humanos, preservando la libertad individual, la innovación y la justicia para satisfacer los intereses de todos.

No obstante, el mercado precisa de un filtro previo donde los poderes públicos establezcan el marco que garantice la libre competencia y el bien común, ya que, de no producirse, las disfunciones generales pueden tener efectos muy negativos, como los actuales. Hay que reclamar una auténtica economía social de mercado.

21. La economía no es un fin en sí mismo, sino que es un instrumento al servicio de las personas de forma integral. Desórdenes como el abuso de poder, el lucro especulativo o modelos de crecimiento no sostenibles deben ser combatidos de forma urgente y conjunta por parte de todos los gobiernos y organismos Internacionales.

El grado de justicia y de calidad de un sistema económico pueden medirse por los resultados de la reasignación de recursos del mercado a través de su sistema fiscal y de la remuneración digna del trabajo para acceder al uso común de los bienes y servicios esenciales como la educación, la sanidad y las coberturas sociales a la tercera edad. Necesitamos promover sistemas económicos basados en el equilibrio entre capital y salario con libertad, justicia y equidad.

22. Las empresas como agentes sociales deben perseguir la búsqueda de un equilibrio en su relación con todos los actores que intervienen en su actividad (accionistas, trabajadores, proveedores y sociedad en general).

23. Hay que recuperar y revalorizar la economía productiva frente a la economía financiera, que, con la ayuda de la globalización y la capacidad tecnológica y de conocimiento actual, aprovecha las lagunas y la descoordinación de los estados para generar modelos especulativos injustos.

En la era de las interdependencias y de la gran red global, precisamos movilizar a la comunidad cristiana y a la ciudadanía en general en favor del equilibrio entre libertad y responsabilidad, con los valores cristianos, tanto los desarrollados en la Reforma protestante como los recogidos en la Declaración de los Derechos Humanos, para denunciar y combatir los abusos generados por una parte del sistema económico que ha perdido el sentido último de su función social. Sólo una ciudadanía formada, consciente y coordinada podrá reconducir la situación actual. Es nuestra responsabilidad.

Las grandes concentraciones de poder político y económico sólo pueden ser confrontadas por una ciudadanía concienciada, aprovechando el avance de la tecnología y el conocimiento para recrear modelos económicos y de control adecuados que insten a los Gobiernos a actuar con eficacia.

24. Las administraciones públicas, en lugar de avanzar en el desmantelamiento de los monopolios y los factores que impiden la libre competencia, optan por prescindir del principio de subsidiariedad y ejercen directamente funciones que corresponderían a la sociedad organizada, rompiendo con el binomio de libertad con responsabilidad. Hay que armonizar las relaciones entre los individuos y la sociedad.

Necesitamos una gobernanza mundial que resuelva los problemas globales del planeta. Los organismos multilaterales y los estados han demostrado su incapacidad ante los grandes grupos económicos y los intereses de los estados para corregir el rumbo actual a la autodestrucción y a la generación de mayores desigualdades.

El comercio mundial, la distribución de la producción, el sistema monetario o el control de los beneficios, así como los tratados que lo regulan, necesitan ser revisados constantemente para garantizar que cada país promueva su propio desarrollo sin establecer relaciones de dominio económico o político en un marco de cooperación justo que preserve la sostenibilidad integral del sistema.

25. En tiempos VUCA³, caracterizados por la volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad, el miedo se apodera de las sociedades y éstas se encierran en sí mismas para protegerse limitando la cooperación internacional integral, generando más desigualdad y más injusticia. Ante más incertidumbre precisamos reclamar más diálogo y más apertura al otro para compartir conocimiento y buscar soluciones conjuntas.

La nueva economía colaborativa ha venido para quedarse y puede aportar grandes beneficios a nuestras sociedades. Pero como todo fenómeno nuevo, genera disfunciones temporales como el control de la fiscalidad, la destrucción de modelos de negocio clásicos, y de muchos puestos de trabajo. Debemos reclamar a las autoridades públicas que aceleren la regulación internacional de estos fenómenos para minimizar los costes sociales a corto plazo.

26. La humanidad ha acelerado en muy pocos años el cambio climático y la destrucción del sistema de biodiversidad de la tierra, extinguiendo una parte importante de especies creadas por Dios en la tierra. Con nuestra irresponsabilidad hemos puesto en peligro la viabilidad de la vida en nuestro planeta. Debemos subordinar la propiedad privada y determinado uso de la misma al destino universal de los bienes. La crisis actual, al ser socio-ambiental, requiere de más política frente a los intereses económicos transnacionales.



³ Del inglés: Volatility, Uncertainty, Complexity, Ambiguity.

Medicina



27 . La sanidad debe ser un bien accesible para toda la comunidad. Nadie debe quedar excluido del sistema sanitario, considerando que ello redundaría en la mejoría del bienestar social. Se debe atender primeramente a los colectivos especialmente sensibles, considerando como tales: niños, ancianos, personas en situación de desarraigo y en riesgo de exclusión social (desempleados sin ningún tipo de subsidio). Todos los no incluidos en los grupos anteriormente mencionados, debemos contribuir a la sostenibilidad del sistema sanitario con el fin de que su cobertura siga siendo universal. Oramos por nuestros gobernantes para que sepan distribuir la riqueza equitativamente asegurando así la sanidad como un bien de todos y para todos.

28. La Constitución española en su artículo 43 reconoce el derecho a la protección de la salud encomendando a los poderes públicos ordenar y tutelar la salud.

La ley 14/1986 de 24 de Abril tiene como objetivo primordial establecer la estructura y el funcionamiento del sistema sanitario público en el nuevo modelo político y territorial que deriva de la Constitución de 1978. En su artículo 2 dice que los titulares de los derechos a la protección de la salud y a la atención sanitaria son: todos los españoles y los extranjeros en el territorio nacional, en los términos previstos en el artículo 12 de la Ley Orgánica 4/2000, que reconoce que los extranjeros residentes tienen los mismos derechos en asistencia sanitaria que los españoles. El desarrollo de estas leyes garantizaba la universalidad, equidad y solidaridad en el acceso a la sanidad considerado como un derecho inalienable del ser humano.

El gobierno elegido en el año 2012 promulgó un decreto (16/2012 de 20 de Abril) con el propósito, según su título, de garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones; con ello anuló esta universalidad, devolviendo la prestación a la condición de estar cotizando a la Seguridad Social (en términos técnicos consis-

tió en pasar nuestro Sistema Sanitario de un modelo tipo Beveridge a un modelo Bismarquiano en el que estábamos previamente, perdiéndose el acceso universal y equitativo a la asistencia sanitaria).

Ha habido varios intentos de revocar esta ley, pero no ha sido posible. Es preciso demandar del parlamento español la necesidad de que todos de acuerdo revoquen esta ley al ser todos los hombres iguales ante los derechos que las leyes regulan y a los ojos de Dios.

29. Los adelantos científicos han podido, en el terreno de la reproducción humana, vencer retos que parecían inalcanzables, dando satisfacción a muchas parejas en cuanto a descendencia.

Es necesario regular bien los límites para no llegar a practicar la eugenesia ni el comercio puro, como está ocurriendo con parejas infértiles, que deciden “comprar” ovocitos a medida y vientres de alquiler (maternidad subrogada) para así tener descendencia. Lo que no se debe consentir es el alto lucro que para algunos está suponiendo esto, utilizando para ello a mujeres de otros países, estableciéndose un comercio con ellas que, al menos, debería ser investigado.

30. Siguiendo a Luis Rojas Marcos, el adelanto científico en medicina ha hecho milagros, desde vacunas y tratamiento contra enfermedades epidémicas hasta curas para el cáncer, pasando por antibióticos y paliativos del dolor. Como consecuencia, la duración de la vida se ha duplicado y la calidad del vivir ha mejorado notablemente. No obstante, cada día es mayor el número de personas que se quejan de la ausencia de humanidad en el médico, que añoran la imagen idealizada del galeno de antaño a pesar de que a menudo éste no podía hacer otra cosa que limitarse a confortar al enfermo con su presencia. El sentir popular es que el médico del pasado era más humano, más consciente de las necesidades afectivas y espirituales del paciente, y que los facultativos de hoy se distancian con demasiada frecuencia de los fines altruistas. Berard y Gubler a finales del siglo XIX definieron el papel de la medicina como “curar a veces, aliviar a menudo, consolar siempre”. Seguimos sin curar siempre y sin aliviar siempre, pero sí podemos consolar siempre. La profesión médica debe recuperar la cercanía con el paciente; si no es así, otro profesional lo hará.



Enfermería



31

. El sistema sanitario debe ser un compensador de las desigualdades sociales permitiendo garantizar el derecho a la salud. El sistema debe realizar una adecuada gestión de recursos sin caer en el mercantilismo.

La gestión de recursos debe enfocarse a la resolución de problemas de salud y no a la utilización de la sanidad en la agenda política que sirve a los intereses de los partidos políticos y no de la sociedad. El beneficio que se obtiene de los sistemas de atención a la salud no es el económico sino la reintegración de las personas enfermas al tejido social. El sistema sanitario contribuye a añadir valor a la sociedad. Hay que concienciar a la población de una adecuada gestión de recursos. Empoderar a la población en el ámbito de la salud promueve la autonomía de las personas, y permite integrarlas dentro del equipo como un activo más, y obliga a los profesionales a incorporar el punto de vista del paciente.

32. Los sistemas de atención a la salud deben centrarse en el padecimiento y no sólo en la patología.

Incidir en la prevención y promoción de la salud ahorra costes en el medio y largo plazo. Un modelo meramente asistencialista es caro de mantener y muy sensible a la presión del mercado sanitario.

33. Se deben tener en cuenta las implicaciones de la enfermedad, no sólo en el individuo sino en el entorno. El ser humano es un ser social, integrado en una comunidad. La asistencia a la salud y la enfermedad, para tener impacto real, debe tener en cuenta el aspecto relacional.

34. Hay que reconocer la dimensión de la espiritualidad como una dimensión que humaniza al sujeto y que debe incorporarse a la atención de la salud y la enfermedad: es uno de los ele-

mentos clave. Hay que asumir un abordaje integral de la persona donde interactúan las dimensiones biológica, psicológica, social, conductual y espiritual. Humanizar la asistencia sanitaria significa hacerla digna y coherente con el ser humano, por tanto, con los valores que él siente como peculiares.

35. Hacen falta unos valores mínimos consensuados y compartidos desde la pluralidad que deben sustentar la praxis del sistema sanitario. Deben estar centrados en la dignidad de la persona.

36. Se debe estimular la excelencia profesional y su reconocimiento, promoviendo un sistema en el que los profesionales pueden reconocerse como agentes activos que aportan su saber profesional al conjunto de la sociedad.

37. Como enfermeros cristianos apostamos por una humanización de la salud que, entroncando con los valores del Evangelio, aporte a nuestra profesión una "presencia plena", en la que estén presentes la compasión, la escucha activa, la empatía, la paciencia, la confianza en las personas, una mente y corazón abiertos a la experiencia del otro, la acogida, la hospitalidad y un genuino interés por las personas. Cuidar nos hace humanos, por ello pensamos que nuestra profesión debe ahondar en estas premisas para crecer como profesión, alcanzar un mayor protagonismo y poder realizar un mejor servicio a nuestra sociedad.





Psicología

La idea central de la Psicología como especialidad científica y de ayuda es la de la persona y su personalidad, que abarca más que únicamente la conducta. Desde nuestra perspectiva, la persona y la personalidad humanas no son el resultado de una evolución ciega y guiada por el azar, sino de un acto creador del Dios que se da a conocer a través de la Biblia (acto no necesariamente incompatible con un proceso evolutivo que no es fruto únicamente del azar). El ser humano está hecho a imagen de Dios; eso significa que tiene entidad propia, es reflexivo, puede conocerse a sí mismo, y encuentra su realización desde la individualidad en la comunidad y en las relaciones con otros semejantes.

En el principio se produjeron, según la Biblia, varias fracturas en la humanidad, que afectaron al ser humano como individuo y a las relaciones con sus semejantes. El ser humano quiso ser “mayor de edad” y rechazó a Dios, y eso dio lugar a desajustes emocionales, desde los más superficiales a los más profundos. Aparecen así emociones como el miedo, la culpa, y todos los mecanismos psicológicos de defensa que impiden la madurez y el bienestar del individuo. Al entrar en conflicto consigo mismo, eso afectó a las relaciones con los demás: celos, maltrato, agresividad, competitividad, violencia, etc.

Con este marco teórico enumeramos una serie de propuestas que, desde la perspectiva de la Psicología y para el bienestar personal y emocional de la sociedad, deberían tomarse en cuenta:

38. Los pueblos/individuos sufren hoy una gran soledad personal. La solución no se encuentra solamente en “acciones solidarias”. Se tiene que ir a la raíz del problema. ¿Es posible que esta soledad sea la consecuencia de que el ser humano se ha apartado de su Creador?

39.- El mundo se encuentra envuelto en todo tipo de violencia: internacional, nacional, familiar e individual. Esta falta de paz y armonía tiende a destruir a las personas en todas sus rela-

ciones (sean laborales o interpersonales normales). Hasta ahora organizaciones internacionales como la ONU no han logrado la paz para el ser humano. Sin menospreciar loables esfuerzos como "Médicos sin fronteras", "Cruz Roja" etc., ¿no se encuentra la solución en una relación de paz y armonía con nuestro Creador?

40.- La losa de la culpa aplasta a los individuos de todos los pueblos. Algunos escritores y profesionales intentan ayudar a aliviar este problema universal, pero la culpa sigue hundiendo y arrastrando hasta la desesperación. Los fármacos y "el pensamiento positivo" sin duda ayudan, pero no resuelven el terrible problema. ¿No tenemos que buscar la solución más allá de nosotros? ¿No hay elementos espirituales en la forma de elaborar la culpa?

41.- Lloramos cada vez que oímos de más abusos de toda índole. El aumento constante de nuevas denuncias de abusos sexuales infantiles demuestra que vivimos en una sociedad profundamente enferma, que queda a la luz en internet y en todas partes. ¿No encontraríamos una solución en un fiel cumplimiento de las normas conocidas como "Los diez Mandamientos"?

42.- El poder de la televisión y los distintos medios de comunicación para formar actitudes debe ser reconocido no meramente, de forma teórica, en las clases de "Ciencias de la Información". ¿Es comprendido por los padres y educadores que este poder televisivo está distorsionando psicológicamente una cosmovisión sana de la población, sin valores de respeto en cuanto a los derechos individuales y colectivos?

43.- Al igual que vemos cómo "Jesús" -nuestro modelo- se acercaba a la gente y su relación con ellos les transformaba y sanaba, proponemos que siempre que sea necesario el uso de fármacos estos vayan acompañados de psicoterapia porque en el encuentro entre personas se consolidan los cambios y las mejoras. Por ello, siendo conscientes de la agresividad de determinados tratamientos, pensamos que es necesario priorizar un acercamiento psicológico al problema frente a una rápida respuesta con psicofármacos.

44.- Entendiendo que la parte espiritual no deja de ser una dimensión a considerar en la antropología humana, vemos la necesidad de considerar la posibilidad de desarrollar intervenciones y terapias en beneficio de la salud desde una óptica integral.

45.- Ya que la familia es una institución esencial para el desarrollo humano y de máxima importancia, por su gran relevancia en el bienestar personal y social, observamos la necesidad de facilitar el acceso de las familias a la terapia familiar, para mejorar las disfunciones relacionales y emocionales, sin que tenga que proponerse tal terapia únicamente en situaciones de máxima gravedad por la apertura de un expediente en favor de la protección al menor.

46.- Las dificultades económicas han afectado y traído sufrimiento a muchos hogares en diferentes momentos de la historia. Ante la actual crisis económica, queremos manifestar la necesidad de crear equipos de asistencia psicológica especializados en desempleo, la prevención del suicidio y otras temáticas específicas dirigidas a población no-clínica para poder acompañar las posibles situaciones derivadas de ésta.





Educación⁴

Desde una perspectiva histórica pueden identificarse dos corrientes de teoría social que pugnan por la primacía en la formación de las jóvenes generaciones: una parte del supuesto de que el gobierno tiene la responsabilidad principal y directa de educar a sus ciudadanos; todos los demás agentes (familias, asociaciones voluntarias, iglesias, etc.) tienen un papel subsidiario⁵. La otra corriente reconoce a los padres como responsables últimos de la educación de sus hijos; puede considerarse legítimo que el gobierno asuma algunas responsabilidades en el terreno de la escolarización, y que otra serie de agentes fuera de la escuela puedan asumir aspectos concretos de la educación de los jóvenes, pero las leyes deben reconocer y proteger el papel principal de los padres en la educación de los niños. En España, la Constitución de 1978 reconoce el derecho de los padres “para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones” (art. 27.3). Pero también atribuye al estado la responsabilidad de asegurar una formación común a todos los ciudadanos (“La enseñanza básica es obligatoria y gratuita”: art. 27.4; ver también 24.1 y 24.5).

A partir de la reflexión sobre el impacto de la Reforma en la educación y del análisis del contexto actual presentamos las siguientes propuestas sobre la educación:

47. Los padres son los máximos responsables de la educación de sus hijos e hijas, sobre todo en el terreno ético de la forja de un carácter, y del aprendizaje de valores y hábitos necesarios para una vida personal y social saludable. La responsabilidad que tienen los profesores y los centros educativos en la educación de los niños, niñas y jóvenes a su cuidado le es delegada por los padres; los padres son llamados a continuar involucrados en la educación de sus hijos cuando están escolarizados.

⁴Algunas tesis las tomamos o adaptamos de la *Declaración de Praga* (1997).

⁵La primera corriente bebe de las fuentes de las tradiciones griega y romana, reavivadas en occidente por el Renacimiento y la Ilustración. La segunda se fundamenta en la tradición bíblica del antiguo Judaísmo y Cristianismo, y de ciertos aspectos de la cultura romana (Skillen, 1987).

La educación es un proceso de aprendizaje que dura toda la vida y que se preocupa de:

- El desarrollo integral de la persona (p.ej. en sus aspectos espiritual, volitivo, intelectual, moral, social, cultural, emocional y físico);
- Una comprensión integrada de la totalidad de la realidad en todos sus varios aspectos (p.ej. éticos, matemáticos, lingüísticos, históricos, estéticos, científicos);
- Los diferentes tipos de actividades de la totalidad de la vida (p.ej. trabajo, juego, descanso, pensamiento, creatividad, imaginación, descubrimientos).

Por tanto, padres, estudiantes, profesores y todos los demás agentes involucrados en la educación somos responsables y tenemos un compromiso de aprendizaje para toda la vida, que nos comprometemos a realizar de forma compartida. En este sentido, desde las administraciones públicas deberían apoyarse las iniciativas valiosas en el ámbito de la educación no formal.

48. La política educativa en general, y la gestión de las agencias e instituciones educativas en particular, deberían servir a los propósitos más valiosos respecto a la educación en lugar de tener una visión meramente económica.

Para promover una sociedad más justa, la igualdad de oportunidades de acceso a la educación y el bienestar de la ciudadanía, el Estado y las Comunidades Autónomas deben ofrecer un tronco de formación común que prepare a los estudiantes para la vida en una sociedad democrática mediante el aprendizaje de conocimientos y habilidades útiles para asentar valores y prácticas que promueven la convivencia y la democracia. Es por ello que consideramos que la coeducación es la mejor forma de abordar la formación de las personas.

49. La Administración debe comprometerse en la provisión de una oferta pública suficiente para atender a la demanda de educación, una oferta de calidad, entendida esta no sólo desde los modelos de excelencia empresarial (gestión de calidad), sino desde modelos más comprensivos que persiguen ofrecer una buena educación para todos los estudiantes y que hacen de los centros educativos contextos de desarrollo profesional para el profesorado. Esto implica priorizar la creación y financiación adecuada de centros educativos públicos. Es legítimo que las administraciones educativas establezcan conciertos, pero éstos deben ir acompañados de un control público transparente, cosa que hasta ahora no está sucediendo.

50. Prioridades básicas de la política educativa deberían ser la lucha contra el analfabetismo funcional; una especial atención a la educación del alumnado en riesgo de exclusión social; la promoción de iniciativas educativas en países en desarrollo; y la alfabetización informacional y digital para evitar nuevos neo-analfabetismos.

51. Un elemento central del contenido de la educación debería ser reconocer y estudiar la importancia y la influencia de las creencias y los valores. Se debería ayudar a los estudiantes a reconocer las creencias y los valores, así como a evaluar sus propios puntos de vista y los de los demás. Esto es aplicable a todas las materias del currículum.

52. Los métodos pedagógicos y los sistemas de evaluación deberían respetar la dignidad personal de los estudiantes, desarrollando en ellos un sentimiento de valía apropiado. En este sentido, se deben utilizar métodos que potencien la participación de los estudiantes y sistemas de evaluación formativa que contribuyan a que los estudiantes desarrollen al máximo su potencial. El carácter segregador de itinerarios “elegidos” tempranamente va en contra de estos principios.

53. Deberían arbitrarse medidas que aseguren la equidad entre las políticas de las diversas Comunidades Autónomas. En este sentido, la publicación de rankings de países y, sobre todo, de regiones y escuelas encubre los factores que sustentan la inequidad y, por tanto, la promueve.

54. En los últimos años la presencia de la religión en las escuelas ha sido sometida a un amplio debate. El carácter optativo de la asignatura garantiza hoy por hoy la libertad de los padres a elegir el tipo de enseñanza moral y religiosa que quieren para sus hijos e hijas. Sin embargo, debería abordarse un diálogo sobre su enfoque -si ha de plantearse desde una perspectiva confesional o no confesional-, y también sobre su lugar en el horario escolar o extraescolar, así como si debe ser una materia computable o no, a efectos de calificación. El objetivo principal de la enseñanza de la religión debería ser la transmisión, de manera creativa, de la dimensión histórica y cultural de las religiones mayoritarias y de otras formas de espiritualidad.



Historia



El IV Centenario de la Reforma tiene para los protestantes un profundo valor simbólico y afectivo, mientras que para todo el mundo supone un hito porque la Reforma protestante es una referencia de peso en la construcción de la cultura occidental. Se conformó como un movimiento expansivo de personas y colectivos que se levantaron para protestar, para reclamar otra forma de hacer las cosas en la relación con Dios, en la política, en la economía, en las relaciones sociales, en la ciencia, en la cultura, para reclamar otra forma de entender las responsabilidades y los derechos de personas y colectivos. El mundo no volvió a ser el mismo, y pueblos enteros construyeron desde entonces su propio camino asentados en los principios de la Reforma.

La Reforma estableció otra forma de hacer historia, en la que los protagonistas son los pueblos y los dirigentes, pero muy señaladamente lo son los individuos, porque el protestantismo recuperó la perspectiva bíblica de la responsabilidad de la persona.

La Reforma, además, cambió la forma de construir memoria histórica, al convertirla en una referencia útil, pero no sagrada; relevante, pero no inapelable. Al asentar la Sola Escritura, Sola Fe y Sola Gracia, la memoria histórica se convirtió en un instrumento de transformación que sustituyó a la tradición como marco inamovible e inapelable. La Reforma no tuvo reparo alguno en desmitificar a su propio movimiento haciéndolo objeto de reevaluación y renovación continua, asumiendo el lema "La Iglesia Reformada ha de ser reformada permanentemente". La memoria histórica se convirtió así en un instrumento dinámico y transformador.

55. El análisis de la historia es labor de los historiadores, pero es responsabilidad de toda la sociedad conocerla, evaluarla y asumirla. Pedimos así a la sociedad española que evalúe su propia historia desde la libertad de criterio, el espíritu crítico y la responsabilidad; que no se conforme

con el relato ya construido que otros le han contado, sino que asuma su protagonismo en el reconocimiento de su propia historia y en el diseño de los caminos que decide recorrer para el futuro.

56. Reclamamos una aproximación a la memoria histórica libre de imposiciones ideológicas, puesta a salvo de la utilización manipuladora de agendas políticas. La historia no debe ser construida de forma revisionista al servicio de intereses determinados; no debe ser utilizada para justificar cualquier cosa, sino se debe conocer y analizar responsablemente.

57. Hacer historia no es afanarse por recoger una relación infinita de materiales, sino examinar las fuentes con rigor académico y con la mayor objetividad posible para poder extraer un significado del devenir histórico; es fundamental descubrir el sentido de lo que sucedió para comprender adecuadamente el sentido de lo que está sucediendo hoy, y tomar decisiones responsables. Juan 20.31 es un buen ejemplo de lo que queremos decir: "Hizo además Jesús muchas otras señales en presencia de sus discípulos, las cuales no están escritas en este libro. Pero éstas se han escrito para que creáis que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios, y para que creyendo, tengáis vida en su nombre".

58. Proponemos el reconocimiento del protagonismo de las personas y animamos a la sociedad en general y a los historiadores en particular a descubrir el trascendente papel que los individuos anónimos han cumplido como motores de profundas transformaciones históricas.

59. Reclamamos la recuperación del papel de los valores morales en el estudio de la historia. Tras décadas de historiografía bastante sesgada en las que todo movimiento histórico era sistemáticamente evaluado desde una perspectiva únicamente economicista, es el momento de volver a considerar los valores morales y modelos de los grupos humanos como motores de transformación en la evaluación del pasado y en la construcción activa del presente.

Los valores compartidos son fundamentales en la construcción de la historia, al tiempo que también el propio devenir histórico ayuda a conformar esos valores colectivos. En un momento de inflexión como el actual, la sociedad debe reflexionar sobre su propia historia para definir los valores sobre los que quiere construir su futuro.

60. Proponemos la recuperación del sentido de finalidad en la elaboración del relato histórico: La Biblia nos muestra que la historia de la humanidad incluye momentos fundamentales que se concretan en la creación, la caída, la redención y la restauración plena. La historia tiene, por tanto, un sentido y camina definitivamente en una dirección: la que nos llevará a cielos nuevos y tierra nueva, en los que habita la justicia (2ª Pedro 3.13).

61. Los colectivos toman decisiones en momentos determinados de su historia, decisiones que condicionan el camino de posteriores generaciones. Así, por ejemplo, España decidió en su momento posicionarse frente a la Reforma protestante y esto condicionó definitivamente su historia posterior hasta hoy mismo, su relación con Europa y su desarrollo político, económico, social, científico y cultural. Debemos ser conscientes análogamente de que las decisiones que tomemos en un momento de inflexión como el actual van a condicionar seriamente el camino de las generaciones que vendrán detrás de nosotros.

62. La historia nos debe ayudar para comprender, elaborar y dar solución adecuada a procesos conflictivos para que no entorpezcan el progreso normal del país; los ejemplos más próximos son la guerra civil y la post-violencia en Euskadi. Convocamos a la sociedad a elaborar adecuadamente el proceso de reconciliación en ambos casos.

La reconciliación no se construye tapando y olvidando el pasado, sino reconociéndolo desde la construcción compartida del relato de lo acontecido a partir de un estudio del "otro" adecuado y libre de prejuicios. Insistir en tapar y olvidar el pasado evidencia que hay miedo a la verdad, miedo a no ser capaces de reconocerla sin que se generen tensiones irresolubles, miedo a ser incapaces de reconocer la culpa, pedir perdón y otorgar el perdón, reconocimiento implícito de que es imposible impartir una justicia restauradora. La memoria herida no se cura desde la ocultación, sino desde el descubrimiento de la verdad de lo acontecido, su reconocimiento y la voluntad decidida de restauración. Es necesario un proceso responsable de recuperación y elaboración de la memoria histórica de la guerra civil. Es igualmente necesaria la construcción de un relato compartido de la historia reciente en Euskadi que facilite un camino realista de reconciliación.

63. Para resolver la actual articulación territorial del estado, es fundamental reconocer el papel de la historia en la conformación de las identidades nacionales. Debemos también asumir que la historia es fluida y, aunque modula el presente, no limita de forma inmutable el futuro de los pueblos. La construcción de los relatos y la definición de identidades nacionales no deben ser impuestas, sino se deben asumir en libertad.

64. Hay colectivos minoritarios que han sufrido discriminación prolongada. Se debe hacer un reconocimiento general que restaure su imagen; también se deben promover los trabajos de investigación histórica que revelen el papel de estos colectivos en la construcción de la historia de este país. Entre esos colectivos se encuentran los protestantes; es bueno, así, dar a conocer su papel en el trabajado proceso de conquista de las libertades civiles desde el s. XIX hasta el final de la dictadura; será útil para ayudar a definir hoy una sociedad aún más libre y democrática.

Invitamos igualmente al pueblo evangélico español a que descubra y asuma responsablemente su propia historia y su papel en medio de la sociedad.

65. Animamos a la sociedad civil a que asuma su función en la construcción europea, y que lo haga desde el reconocimiento de la historia compartida; pedimos igualmente que reconozca y recupere los valores que han sido pilares en la construcción de un espacio europeo de libertades y progreso. Invitamos así a la sociedad española a que descubra los valores de la Reforma protestante, que han sido fundamentales en la conformación del mundo occidental tal como lo conocemos hoy.



Cultura



Entendemos como cultura el desarrollo de todas las facultades intelectuales y emocionales del ser humano, configurándose como un enorme acervo de expresiones que configuran la identidad de la persona, de los pueblos y, en última instancia, de la humanidad. La cultura nos es intrínseca, ha existido desde que fuimos creados, y todos los colectivos humanos han desarrollado la suya propia. Enriquece al individuo y le permite trascender, configura la cosmovisión de una nación, repercute en el paradigma político que una sociedad elija, expresa las inquietudes espirituales de una civilización... en definitiva, engloba todas las áreas de la existencia humana.

La cultura es la voz emitida por la humanidad ante el resto de la Creación. Es un deber de la raza humana, por tanto, escoger meticulosamente las palabras que desea articular por medio de ella. Tendrá lugar, entonces, un debate sobre las formas y el contenido de nuestro parlamento, y, en ese debate, los protestantes queremos ofrecer constructivamente nuestro parecer:

66. Con respecto a la práctica cultural, los protestantes creemos que cuando el ser humano crea algo, no está haciendo más que imitar a Aquél que lo creó. Nuestra naturaleza creativa responde a un principio bíblico: estamos hechos a imagen y semejanza del Dios creador (Génesis 1:27).

La actividad cultural humana es una descomunal paleta de colores en la que cada manifestación local, nacional y supranacional representa una voz subjetiva, única e irrepetible. La diversidad supone uno de los principios básicos de nuestra naturaleza, y ello se extrapola a la actividad colectiva. Cada manifestación cultural se convierte en una forma única de acercarse al Universo, y la preservación del mayor número posible de culturas redundará en la supervivencia de nuestra identidad como Humanidad. Por tanto:

- a) Rechazamos cualquier tipo de discriminación entre las diversas culturas, ya sea por número de participantes, influencia en el exterior, etc. Todas las culturas merecen respeto.
- b) Creemos que es necesario desarrollar mecanismos de conservación para las manifestaciones culturales en riesgo de extinción y reclamamos a las instituciones gubernamentales de cada estado que tomen medidas al respecto.
- c) Nos ofrecemos como agentes para esa conservación apelando a nuestro pasado y nuestro futuro. A nuestro pasado, porque Lutero comprendió que era necesario traducir la Biblia a la lengua del pueblo para su divulgación, y desde entonces los protestantes la hemos traducido a un sinnúmero de idiomas. Y a nuestro futuro porque creemos que llegará el día en que “toda lengua confiese que Jesucristo es el Señor” (Filipenses 2:11), y deseamos que, hasta ese día, sobreviva el mayor número posible de “lenguas” culturales.

67. La peculiaridad de cada cultura es, en gran medida, consecuencia de la ética del colectivo que la desarrolla. A menudo encontramos que los criterios estéticos, intelectuales y aun lingüísticos de una sociedad son fruto de un código de valores anterior. De este modo, la cultura de un pueblo actúa como reflejo de su sistema de creencias. Es necesario que cada comunidad haga un ejercicio sociológico introspectivo, en busca de aquellos principios morales que han construido su sistema cultural. Éstos deben ser revisados y actualizados con periodicidad:

- a) Dado que la cultura se fundamenta en la ética, distinguimos valores culturales constructivos y destructivos. Potenciando una cultura que haga mejores a las personas, estamos obedeciendo la primera orden que la humanidad recibió de su creador: “Fructificad y multiplicaos” (Génesis 1:28). Creemos que el progreso en materia cultural y artística tiene lugar cuando un criterio ético nocivo es rechazado.
- b) En la cultura de la “*post-verdad*”, creemos que es más necesario que nunca encontrar un valor ético nuclear que revolucione cada área de la actividad humana. La Iglesia Protestante ha encontrado en la Biblia un punto de referencia para todo su desarrollo ético: “amarás a Dios” y “amarás al prójimo” (Mateo 22:37-39).
- c) Por ello, los protestantes deseamos aportar un modelo cultural fundamentado en el amor, y que transmita los principios del respeto, la tolerancia, la lealtad y la hermandad a los planos de la estética, la lingüística, la filosofía, la música, las artes plásticas... en definitiva, a cada área de la actividad humana.

68. El uso de cualquier manifestación cultural como medio de expresión de opiniones de carácter ético, político, teológico, filosófico, o de cualquier otra naturaleza, debe desarrollarse bajo el marco de la más absoluta libertad de expresión. El gobierno debe garantizar ese derecho, y la ciudadanía debe respetarlo.

69. En el marco de la globalización, la actividad cultural debe tender puentes entre pueblos, confesiones religiosas o afiliaciones de cualquier otro tipo.

70. El modelo económico capitalista ha desarrollado una industria cultural fundamentada en el principio de oferta y demanda de bienes de esta índole. Creemos que la producción cultural es un fenómeno inherente al ser humano, mientras que el capitalismo es un sistema relativamente moderno; y el devenir de la historia sugiere que algún día será sustituido por un nuevo

paradigma. Existe un gran número de manifestaciones culturales que no han encontrado su hueco en el mercado, y creemos que es imprescindible priorizar su supervivencia por encima de intereses económicos.

71. En una época en la que la tecnología permite acceder fácilmente a la práctica totalidad del conocimiento humano, debe desarrollarse un modelo de educación que estimule el enriquecimiento cultural de todos los ciudadanos. Instamos a los órganos gubernamentales a que inviertan en cultura, y especialmente en su divulgación:

- a) El gobierno debe facilitar la formación profesional en todos los campos del saber humanístico, a fin de que las futuras generaciones dispongan de recursos para el pleno desarrollo de su capacidad cultural.
- b) Asimismo es urgente un mayor apoyo a los investigadores, en colaboración con el sistema universitario.

72. Las sociedades han propiciado la figura del artista como elemento catalizador de sus diversas manifestaciones: el artista recoge los elementos culturales que le rodean y los convierte en nuevas expresiones, las cuales redundan en el correcto desarrollo y crecimiento de una cultura concreta. Con respecto a esto:

- a) Una sociedad que margina y denuesta a sus artistas suele generar artistas mediocres. Creemos en la relevancia del papel del artista en la sociedad, y reclamamos que tanto el gobierno como la ciudadanía faciliten y dignifiquen su labor.
- b) Del mismo modo, la responsabilidad del artista para con su sociedad es crucial. Creemos que la excelencia es *conditio sine qua non* para el desarrollo de su actividad, y debe ser un principio ético que arraigue en toda actividad humana.
- c) El artista cristiano tiene una responsabilidad añadida: fundamentándonos en el principio de *Soli Deo Gloria* (uno de los cinco pilares de nuestra fe), su trabajo estará enfocado en primer lugar en glorificar a Dios. Si, por tanto, el fin último del ejercicio creativo del creyente es la adoración, es exigible que el artista cristiano sea un ejemplo de excelencia técnica y comportamiento ético intachable en toda su labor profesional.
- d) Durante siglos, el protestantismo supuso la vanguardia de las artes en todo Occidente, aportando muchas de las figuras más representativas de nuestra civilización. En la actualidad hemos perdido ese lugar en el panorama artístico, y es nuestra responsabilidad generar una actitud, como confesión, que nos devuelva a ese estatus. Esto no puede desarrollarse desde una perspectiva competitiva, sino exigiendo a nuestros artistas estar al más alto nivel.



Medios de comunicación



73 . Ante la saturación informativa debida a la proliferación de medios y a la inmediatez de los canales de información (gracias a innovaciones tecnológicas que mayormente celebramos), los medios están buscando vías irresponsables para la atracción de público, como el morbo, la exageración y la apelación a lo más primario del ser humano. Proponemos que el periodista busque el valor añadido, como sostenía ya Tomás Eloy en 1997, en la presentación de nuevas perspectivas, especialmente creando relatos humanos y de calidad centrados en la vivencia personal de los sujetos y objetos de las noticias.

74. Estamos viendo que la labor de prensa es cada vez menos de redacción y más de carrera de velocidad para ser el primero en dar un titular. La urgencia por presentar información rápida e impactante está llevando a prescindir de un principio fundamental de todo comunicador: la comprobación de las fuentes. Como minoría religiosa en España, ya hemos tenido que sufrir varias veces bochornosas calumnias causadas por este defecto; sin embargo, levantamos la voz pensando en muchos otros que también resulten dañados por tales prácticas, sobre todo cuando se trata de colectivos que no tienen un acceso equitativo a los medios. Mantengamos el valor de las fuentes.

75. Ante la casi infinita oferta informativa, percibimos que la prensa deja cada vez más de lado la información para dedicarse a la selección de la misma y a masticarla para dársela medio digerida al lector o espectador que no sabe qué hacer con tantos datos. Y en dicho proceso se percibe un sesgo, distinto en cada grupo mediático, que intenta moldear más que informar. Obviamente, esto no es nuevo, pero los medios y hábitos actuales hacen que el lector no crítico sea más vulnerable que en otras épocas. Además, la concentración de los medios de masas en grupos cada vez más grandes y monopolizadores está tendiendo a crear paradigmas ideológicos estancos, de blanco y negro.

Literatura



76 . Denunciamos con tristeza la constatación en propia carne de que, cuando el Ministerio de Cultura, el de Educación, el de Economía, el de Industria y el de Hacienda, cada uno a su manera, coinciden en dar la espalda al autor (especialmente si es jubilado o pensionista), al libro y a la mayoría de expresiones culturales y artísticas verbales y audiovisuales, la sociedad se vuelve mucho más pobre de lo que la más maltrecha economía pueda hacernos imaginar. Como cristianos creemos que el hombre es creado a imagen y semejanza de Dios, por lo que está necesitado de desarrollar y canalizar sus habilidades creativas, su hambre de belleza, su cultivo de una mente superior en muchos sentidos a la del resto de la Creación. Los gobiernos que no atienden a estas necesidades, así como las sociedades que las desprecian, perjudican gravemente a sus ciudadanos y, a corto plazo, a sí mismos.

77. Protestamos enérgicamente contra la tendencia de nuestra sociedad a dar importancia a las cosas únicamente en función de su "utilidad" y "rentabilidad". La Palabra de Dios nos enseña que la medida de un hombre no está en la abundancia de los bienes que posee, que produce o con los que trafica. Lo mismo debemos aplicar a las sociedades, y creemos que la reciente, o actual, crisis económica ha servido de justificación para que quienes dirigen nuestra manera de pensar nos impongan el criterio único pragmático. Dicho esto, proclamamos a voz en cuello que la literatura no es inútil ni supone una pérdida de patrimonio, sino todo lo contrario. Por ello, como escritores cristianos, reivindicamos el orgullo de producir un bien muy necesario para la prosperidad integral de nuestros conciudadanos. Sea como sea, aunque algunos le nieguen su valor, seguiremos comprometidos con su fomento.

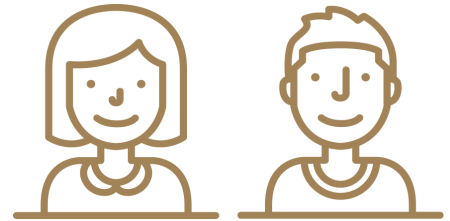
Creemos en el valor, la dignidad y la necesidad de la imaginación. A quienes quieren apelmazarla, moldearla uniformemente o desprestigiarla por ser un "bien intangible", les

responderemos con relatos, imágenes y metáforas que los dejarán desarmados y hambrientos de más. Es parte de la naturaleza distintiva que Dios nos ha dado y no está en venta.

Afirmamos el valor, la dignidad y la necesidad de la Poesía, porque es creación, y constituye, por tanto, una de las huellas más evidentes del Creador en nosotros sus criaturas. Lo declaramos deliberadamente en estas tesis porque tememos que el embrutecimiento que traen el imperio de los resultados mercantiles por un lado, y el yugo de la adicción al entretenimiento superficial por otro, pretendan convertirla en algo aún más marginal. A los que quieran desprestigiarla o convertirla en producto les responderemos con versos que les hagan ver colores que no concebían, que les harán preguntarse por el resto de verdades que no imaginaron.



Jóvenes



La adolescencia y juventud suponen una etapa en la experiencia vital del ser humano que modula profundamente la configuración de la personalidad del individuo. La calidad de vida de un joven, los eventos que haya protagonizado (sean enriquecedores o traumáticos), así como su relación con su entorno (vida social, núcleo familiar, emplazamiento de su vivienda, etc.) suponen elementos que determinan para siempre su personalidad y capacidades. Es por ello que, si se desea una sociedad más justa, constructiva y ética, es necesario que la inversión en el correcto desarrollo de nuestros jóvenes sea una prioridad absoluta (Proverbios 22:6). De cara a dicho desarrollo, como protestantes presentamos las siguientes propuestas:

Para la sociedad, todo lo que se relacione directa o indirectamente con la juventud constituye de por sí un problema y una preocupación. Sin embargo, los jóvenes son capaces de hacer cuestionamientos frescos en todos los ámbitos de la vida; por eso es indispensable que se reconozca su valiosa contribución a la sociedad actual como elemento de renovación. Reclamamos, por tanto, una mayor receptividad de la sociedad ante las iniciativas juveniles y la seria toma en consideración de sus propuestas.

Tanto la sociedad como los poderes públicos deben facilitar experiencias enriquecedoras en las vidas de los jóvenes. Los esfuerzos económicos en ese sentido pueden enfocarse en múltiples direcciones. Estas son algunas propuestas:

78. Colaborar con ONGs para el desarrollo de programas de voluntariado de jóvenes en misiones humanitarias.

79. Colaborar con instituciones artísticas, científicas y deportivas en el desarrollo de programas educativos extraescolares para la juventud, con especial hincapié en los sectores poblacionales con mayor riesgo de exclusión social.

80. Crear mecanismos e instrumentos que favorezcan la formación y participación de los jóvenes en la actividad política de sus barrios, localidades, provincias y comunidades autónomas.

81. La juventud es muy vulnerable al consumismo. La promoción del consumismo desvía energías de los jóvenes hacia objetivos poco constructivos y los desmoviliza. Reclamamos a la sociedad en general que ponga freno a esta manipulación de la juventud y a los jóvenes que se afirmen en valores más consistentes.

82. Los medios de comunicación, el cine, etc., están promoviendo una concepción del sexo desvinculada del afecto, lo que genera relaciones personales superficiales e inestables. Reclamamos a la sociedad que promueva una visión del sexo vinculado al afecto y al compromiso personal, y a los jóvenes que reparen en que el sexo puede convertirse en otra forma de consumismo y manipulación.

Debe educarse a los jóvenes en la igualdad entre hombres y mujeres, en el respeto a la libertad individual, y en el rechazo a toda práctica que convierta el acto sexual en una experiencia desagradable o denigrante para cualquiera de las personas implicadas.

83. Las redes sociales son una herramienta muy útil, pero pueden ser un instrumento desnaturalizador de las relaciones personales. Proponemos, por tanto, disfrutar de la vida real y primar la convivencia con la gente a la que quieres y amas en persona y no a través de una pantalla. Proponemos evitar la búsqueda de reconocimiento en las redes sociales, no “llamar la atención” pensando que, al otro lado, hay alguien que “valora” lo que haces. Vales por lo que eres, no por lo que pareces.

84. Aunque el área de la Educación ha sido ya tratada en otra sección de estas 95 tesis, hacemos las siguientes propuestas formuladas desde la perspectiva de los jóvenes:

- a) Exigimos a los gobernantes que no regateen ni un solo euro de la formación de nuestros hijos. El acercamiento universal a la formación superior debe ir acompañado de una política de acceso al mercado laboral sostenible e inclusiva.
- b) En los últimos años se ha normalizado la exigencia de una experiencia laboral inaccesible para un recién titulado, el cual no puede adquirir experiencia si ningún contratante está dispuesto a contar con sus servicios. Las prácticas obligatorias de los grados universitarios (o programas de FP) deben efectuarse con una profesionalidad tal, que sean consideradas experiencia laboral suficiente para desempeñar el puesto de trabajo al que cada individuo aspire.
- c) Tanto los centros educativos como las instituciones gubernamentales deben asumir un papel protagonista en la lucha contra el *bullying*, legislando severamente esta práctica y sancionando a quienes la lleven a cabo (o a sus tutores legales en casos relativos a menores de edad). La prevención del acoso escolar debe abordarse educando en los valores de tolerancia, integración, aceptación y compañerismo.

- d) Incrementar la inversión en programas de becas para estudiar en el extranjero.

85. Los traumas relacionados con situaciones de abuso o acoso sexual dejan heridas que jamás sanan del todo y conllevan enormes consecuencias en el desarrollo de la personalidad y la autoestima. Es fundamental endurecer las penas por abuso sexual, especialmente las que implican como víctimas a menores de edad.



Mujer



86 . A pesar de los avances que han tenido lugar respecto a la igualdad de derechos y responsabilidades entre hombres y mujeres, sobre todo desde finales del s. XIX, todavía queda mucho camino por recorrer. La mentalidad machista predominante en nuestra sociedad, alimentada por buena parte de la información que circula en Internet, los medios de comunicación y la publicidad, genera comportamientos que afectan negativamente a las mujeres, y que alcanza cotas tan condenables como, por ejemplo, la violencia de género, la prostitución, la esclavitud sexual y el uso de las mujeres como vientres de alquiler. Denunciamos nuestra pasividad como sociedad ante el sufrimiento silencioso, y no tan silencioso, de muchas mujeres.

87. A la luz del mensaje bíblico toda agresión contra la mujer y la cosificación que está sufriendo es consecuencia de una razón profunda: la separación del ser humano de Dios, lo que el lenguaje bíblico denomina pecado. Esta separación ha traído como consecuencia la crisis interna de cada persona consigo misma y con los demás, así como la crisis ecológica. La ausencia de Dios en nosotros produce ira, odio y violencia.

Pero hay otros dos factores añadidos a esta razón: El primero es el machismo, una manera de ver el mundo que considera a la mujer en una condición social e intelectual inferior al hombre por el simple hecho de ser mujer. Admite la desigualdad por causa del sexo como norma de conducta social, y crea una situación de tensión entre géneros que es el germen de la violencia psicológica, física y sexual. Y el segundo es la concepción mercantilista de la vida dominante en la sociedad según la cual vales lo que rindes. Si eres joven o estás en edad fértil, tienes menos posibilidades de que te contraten y más de que te despidan si te quedas embarazada, olvidando que una sociedad no puede progresar sin reemplazo generacional.

88. El fundamento de la igualdad de derechos y responsabilidad proviene del hecho que Dios nos creó a su imagen y semejanza, y lo hizo como seres complementarios que presentamos diferencias fisiológicas y psicológicas. Consideramos que la identidad de las personas está fuertemente anclada en esos niveles. Sin embargo, las diferencias entre hombres y mujeres no deben utilizarse, bajo ningún concepto, como un subterfugio para la desigualdad, el prejuicio o el estereotipo en la sociedad. Los textos bíblicos, leídos a la luz del trasfondo sociohistórico de la época en la que fueron escritos, promueven un trato a la mujer mejor que el de las culturas coetáneas.

Por otra parte, una comprensión bíblica de la feminidad implica alejarse del error de colocar a la mujer que reclama sus derechos de igualdad en la condición de pretender actuar como un hombre o parecerse a ellos. El ideal bíblico y cristiano permite a las mujeres ser plenamente mujeres, en igualdad, libertad, responsabilidad y derechos, en la sociedad y en la iglesia.

89. Jesús es nuestro referente en el trato que dio a las mujeres. Él vino a restaurar las relaciones entre hombres y mujeres, dignificó a la mujer y le devolvió el lugar que Dios le había dado desde el principio. Esto se observa con claridad en el relato de los evangelios. En él no hay censura y represión por ser mujer.

Como cristianos evangélicos creemos que el problema de la violencia sólo puede solucionarse llegando a su raíz, volviéndonos a nuestro Creador y reconciliándonos con Dios por la fe en Jesús. Creemos que solo Jesús puede ofrecer una sanidad integral profunda, significado existencial y esperanza tanto a hombres como a mujeres.

90. Consideramos que la educación es fundamental para promover el cambio, el respeto y valoración de la mujer en la sociedad y en la iglesia. El cambio debe empezar en la familia, en la educación de los hijos en la igualdad y el respeto, y en la valoración mutua de niños y niñas. El esfuerzo del cambio no debe provenir solo de las mujeres, sino también de los hombres.

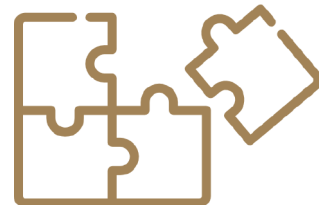
Hay que abordar con decisión la violencia de género, informando, formando y concienciando. Ninguna mujer está obligada por Dios a soportar el maltrato. Desde la pastoral se tiene que proteger a las víctimas y llegar hasta las últimas consecuencias en el acompañamiento para defender y acoger a la mujer maltratada.

Desde la constitución de las primeras comunidades cristianas hasta la actualidad muchas mujeres han contribuido de modo inestimable al desarrollo de cada comunidad de fe de múltiples maneras (en labores de cuidado, educación, enseñanza, testimonio de la fe, etc.). Además, a lo largo de los años muchas personas cristianas de tradiciones eclesiales que bebieron de la Reforma han contribuido a la dignificación de la mujer, entre ellas algunas de las mujeres que participaron en la Declaración de Séneca Falls, en 1848.

En buena parte de los avances significativos por la igualdad y dignidad de la mujer, los evangélicos herederos de la Reforma Protestante hemos estado presentes, influyendo en esa dirección.



Infancia



91

. Los niños y niñas son el mayor tesoro de un país, de cualquier comunidad. Son su mayor patrimonio que debe ser protegido y cultivado. La Biblia nos enseña que los niños son importantes y están llamados a realizar una aportación valiosa y necesaria desde su participación directa.

Los niños y niñas no son sólo el futuro, sino también, y en la misma medida, el presente de toda comunidad. Si no les brindamos y reconocemos hoy el espacio, la atención y la ayuda para sentirse parte de nuestros proyectos, pueden seguir siendo una promesa indefinidamente.

Los niños/adolescentes son personas completas, sólo que en proceso de desarrollo, como también lo son los adultos. No puede marginalizarse ninguna de sus áreas de desarrollo: física, emocional, intelectual, social o espiritual.

92. “No es la voluntad de Dios que se pierda uno de estos pequeños” (Mateo 18.14), que sean maltratados ni abusados, ni que sean relegados a un segundo plano o a un papel pasivo por motivo de su edad, prejuicios culturales o por una actitud descuidada de parte de los adultos. Si eso ocurre, tiene serias consecuencias para la sociedad.



Teología



93 . Desde la Reforma protestante de 1517, en buena parte de Europa y Norteamérica la Biblia ha sido el fundamento sobre el que se han construido idiomas, literatura, música, cultura en general, ciencia, economía, estructura social y política, mentalidades e identidad nacional.

94. España se ha edificado de espaldas a la Biblia y el primer texto del Índice de libros prohibidos fue por siglos la Biblia en idioma vernáculo; el pueblo español ignora la Biblia, el libro básico de la cultura occidental, y eso ha condicionado su desarrollo como sociedad. Hoy la Biblia está arrinconada, lo mismo que está sucediendo en el resto de Europa; como consecuencia, los valores bíblicos que sirvieron de sustento en la construcción de sociedades, hoy están arrinconados, pero no ha venido a sustituirlos un conjunto de valores alternativo sólido y coherente.

Esta es la razón por la que España y Europa tienen serios problemas para definir su futuro, su modelo de construcción, y marcar un camino concreto consistente, que señale metas definidas, asumidas por la sociedad en libertad y con convicción. Es este un motivo fundamental por el que España y Europa tienen dificultades para enfrentarse a los nuevos desafíos totalitaristas de todo tipo, desde el fascismo islamista a la xenofobia.

95. En un momento de inflexión como el actual, España necesita no ya recuperar, sino descubrir por primera vez la Biblia, y hacerlo en libertad, desde la aproximación personal. En ese libro encontrará un modelo de construcción social y de libertades civiles, un nuevo fundamento para el progreso científico con metas y criterios claros, para un desarrollo económico sólido y justo, una atención médica humanizadora, una educación en libertad, una cultura renovada y liberadora, una información significativa y no manipuladora, un lugar para cada uno de sus miembros; encontrará un instrumento eficaz para elaborar con criterio su propia historia y curar el corazón de las personas y el corazón del país.



REFORMA
500 años



Alianza Evangélica
Española

